



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2002.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Vocalía del doctor Boggiano-,  
PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo del doctor Javier Enrique Espinosa que fue promovido, al actual oficial mayor (secretario privado), señor MATIAS FOS.  
OFICIAL MAYOR (Secretario Privado): en reemplazo del anterior, al actual auxiliar, señor GUSTAVO OLIVA MARAGGI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION